



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 04 de febrero de 2026

VISTO el expediente E-MPA-N°121169-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 07/2026- RAF 560, referente al Service preventivo correspondiente al vehículo oficial marca TOYOTA HILUX, dominio AF736QE, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S. A. F. N° 42/26, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 07/2026, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "CELENTANO MOTORS S.A."; adjuntando a orden 36 la planilla comparativa.

Que a orden 38 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 40 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "CELENTANO MOTORS S.A."; C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por un importe total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 43/100 (\$1.527.769,43).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso g), N°1580; Decretos Provinciales N°674/11, N°3635/22, N°188/23 - Anexo II, N° 565/23, N°32/26 y Resolución M.E N° 1120/24; y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511- artículo 16 y Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 2976/25.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°07/26 por Adjudicación Simple, referente al Service preventivo correspondiente al vehículo oficial marca TOYOTA HILUX, dominio AF736QE, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente; a favor de la firma "CELENTANO MOTORS S.A."; C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por un importe total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 43/100 (\$1.527.769,43). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D.S. N° 033/26.-

| |
|----------|
| G. T. F. |
| M.O |
| |
| |
| |